



Revista Científica Guillermo de Ockham
ISSN: 1794-192X
revistaguillermodeo@usbcali.edu.co
Universidad de San Buenaventura
Colombia

La Innovación Social Educativa (ISE) como herramienta metodológica para la búsqueda de una educación con sentido

Roa De La Torre, Juan David

La Innovación Social Educativa (ISE) como herramienta metodológica para la búsqueda de una educación con sentido

Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 15, núm. 1, 2017

Universidad de San Buenaventura, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105352363016>

La Innovación Social Educativa (ISE) como herramienta metodológica para la búsqueda de una educación con sentido

Juan David Roa De La Torre juandavidroa@gmail.com
Universidad de La Salle, Colombia

Resumen: El presente artículo, pone en escena algunas contribuciones que puede brindar la Innovación Social Educativa (ISE) como metodología de la investigación frente a las tendencias y rasgos particulares tanto nacionales como internacionales que giran en torno a la educación en el marco del contexto del siglo XXI. En términos epistemo-políticos, dicha metodología se enmarca en tres categorías a saber, el Educonstruccionismo, el Modo 3 de producción del conocimiento y los Agenciamientos educativos comunitarios. Se defiende la idea según la cual, al desarrollar investigaciones desde dicha metodología, el acto educativo necesariamente adquiere mayor sentido.

Palabras clave: Educación, tendencias, metodología, Innovación Social Educativa (ISE).

Abstract: This article presents the contributions that Social Educational Innovation (ISE) can provide as a research methodology in relation to the particular trends and features both national and international that revolve around education within the context of the 21st century. In epistemic and political terms, this methodology is framed in three categories namely the Educonstruccionism, Mode 3 of knowledge production and Educational Community Agencies. The idea is defended according to which, when developing research from this methodology, the educational act acquires greater meaning.

Keywords: Education, tendencies, methodology, Social Educational Innovation (ISE).

Revista Científica Guillermo de Ockham,
vol. 15, núm. 1, 2017

Universidad de San Buenaventura,
Colombia

Recepción: 22 Abril 2017
Revisado: 15 Mayo 2017
Aprobación: 23 Junio 2017

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105352363016>

Introducción

En las reflexiones que pueden surgir a propósito del marco del siglo XXI, parece fundamental volver a preguntarse por el sentido de la educación. Al orientar una mirada sobre las diversas problemáticas, sobre las incoherencias y sobre las vicisitudes, pero también sobre las oportunidades, los potenciales desarrollos y los mecanismos innovadores que pueden hoy visibilizarse en torno al problema de la educación, es menester no solamente acceder a definiciones conceptuales, sino también, comprender las tendencias que hoy argumentan al acto educativo en el contexto global del siglo XXI y que por efecto de la globalización/ mundialización tienen resonancia en Colombia.

Para lograr dicha comprensión se revisaron documentos de informes oficiales que permitieron una visión sobre las tendencias con respecto al acto educativo y autores que se han caracterizado por ser críticos en sus teorizaciones, siendo referentes que posibilitan la consecución de la problematización y a la vez, den pautas para una tentativa de intelección a profundidad sobre la intencionalidad misma del acto educativo.

Se destacan algunos elementos que relacionados con la dinámica social y cultural, han determinado nuestra comprensión acerca de la educación; señalando que ésta última se ha movido del campo de la filosofía práctica,

hasta situarse en el campo de la economía política; dicho de otra manera: la educación ha dejado de entenderse y postularse como un tipo de saber filosófico que repercute en el modo de ser de quien la piensa y la vivencia, que reflexiona su propósito a partir de su propia praxis, y que tiene una finalidad en sí misma, para situarse en el campo de la economía política, es decir, subordinada a la esfera de la ciencia económica, que supedita su objetivo a las condiciones de la economía y que, por tanto, aparece desprovista de su sentido esencialmente humano, para quedar convertida en objeto de consumo.

Luego de revisar las tendencias con respecto a los sistemas educativos actuales, se resalta la manera particular en cómo la Innovación Social Educativa (ISE) como nueva apuesta metodológica, puede ofrecer respuestas a través de proyectos investigativos donde se realce la participación en comunidad para responderle a las problemáticas que conciernen al acto educativo, lo que en últimas indicaría, devolvernos a pensar la finalidad de la educación desde la filosofía práctica y por consiguiente, comprender de una vez por todas que ella encierra un invaluable tesoro.

Así, el objetivo de este artículo es comprender algunos elementos que determinan la manera cómo se entiende y propone la educación y plantear las características principales de una metodológica que permita la consecución de un acto educativo humanizante y significativo.

Las tendencias de la globalización como eje de la nueva comprensión de la educación

Puede observarse a través de una revisión histórica acerca de la manera en que se ha dado el surgimiento y posterior desarrollo de los sistemas educativos, que cada vez más van desapareciendo los asuntos propios de la autonomía del ser humano, la praxis, la reflexión de la vida misma; para centrarse exclusivamente en la preocupación de la producción, la relación eficiencia-eficacia, es decir, la economía política como máximo regente de la educación, la cual constantemente busca darle respuesta al ordenamiento global.

En principio adquiere relevancia dirigir la mirada hacia las tendencias educativas internacionales. La globalización, es tal vez la más evidente. “Es un fenómeno de internacionalización general con énfasis en la economía y en la información, que se desarrolla a partir de la Segunda Guerra Mundial y culmina con el tránsito de la polaridad dual a la multipolaridad después del derrumbe del bloque socialista”.(Restrepo, 2006, p.81) Su manifestación más importante es el hecho de que todas las empresas tienen acceso libre a todos los mercados en igualdad de condiciones. Si bien la globalización ha repercutido sobre todo en los sectores económicos e informativos, se ha venido extendiendo hacia la educación. “Tanto el desarrollo de nuevos tipos de negocios educativos globales como las novedosas formas de comercio de la economía educativa, trascienden la división educación pública/educación privada, y transforman todos los

servicios de la educación en mercancías que pueden comercializarse y de las cuales pueden extraerse ganancias.” (Ball, 2014, p.3)

Ahora bien, la tendencia de la globalización ya ha traído consecuencias en el sector educativo. Por ejemplo, la masificación educativa a “nivel mundial pasó de 13 millones de estudiantes universitarios en 1960 a 137 en 2005.” (López, 2008, p.268) Así mismo, el auge de las TIC hace que tanto en la educación secundaria como en la educación superior, el equipamiento sea más costoso y el hecho de no acceder a ella “implica la segregación del estado del arte de la sociedad del conocimiento.” (López, 2008, p.268) Para Almada (2000) debe reconocerse que en el contexto educativo actual la información, la comunicación y el conocimiento son fundamentales. También indica que “la posesión y oportuna aplicación de la información es factor esencial de progreso; es elemento indispensable para el uso racional de recursos, para avances científicos, tecnológicos, sociales y culturales, y como prerrequisito para el desarrollo; es, pues, un recurso vital para el proceso educativo y para el avance del conocimiento.” (p.2)

Por otra parte, puede evidenciarse el fenómeno de la “fuga de cerebros” que se explica por el incremento de la movilidad académica internacional que las más de las veces beneficia a estudiantes y profesionales de los países desarrollados. En términos de educación superior la privatización “se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el Estado.” (López, 2008, p.268) Con lo anterior, además se evidencia inequidad en el acceso a la educación bien sea por motivos étnicos, religiosos, de género o de clase social.

Otra consecuencia de la tendencia de la globalización en la educación es la imperante necesidad por el perfeccionamiento de los procedimientos que involucran la gestión, la evaluación y los procesos de acreditación. Si bien ellos podrían adquirir la connotación de estrategias positivas, “en más de una ocasión se han caracterizado por su aspecto burocrático y formal y en otras han servido de pretexto para acelerar procesos de privatización o de reducción de fondos estatales.” (López, 2008, p.269) “La acreditación, como reconocimiento que el Estado hace de la calidad de la educación que una institución brinda y del cumplimiento de sus objetivos, es un mecanismo de aseguramiento de la calidad que se ha generalizado en el mundo en las dos últimas décadas”. (Restrepo, 2006, p.85) La acreditación según el autor tiene dos manifestaciones, “el aseguramiento de estándares o condiciones básicas de calidad y el aseguramiento de estándares de excelencia o alta calidad” (p.85) La búsqueda incesante por la calidad, ha hecho que los rankings cada vez sean más visibles y determinantes. “Lo que ocurre es que los ranking están contruidos sobre la base de parámetros – número de Premios Nobel, profesores de la universidad con trabajos en el citation index, doctorados y maestrías, equipamiento, financiamiento...- propios de las universidades de “clase mundial” del mundo anglosajón, en especial de EE. UU. e Inglaterra y

que además privilegian las ciencias duras en detrimento de las sociales y humanas”. (López, 2008, p.270)

Otra de las tendencias internacionales se orienta hacia la atención a la diversidad sociocultural. Según Rodríguez (2004, p.189) “La diversidad cultural es una nota que caracteriza las sociedades contemporáneas y que se refleja en nuestras escuelas. La institución escolar, nacida con fines “asimilacionistas”, se enfrenta ahora con el reto de responder a la diversidad cultural creciente.” Ruíz (2009) con respecto a lo anterior explica que en los contextos educativos se deben tener en cuenta tanto los aprendizajes que deben ser comunes para todos los estudiantes y la atención a la necesidad derivadas de la singularidad de cada alumno dirigiéndose hacia la consecución del equilibrio entre ambas.

Igual de importante es hablar del interculturalismo como tendencia que busca responder a la diversidad cultural en la actualidad. Ruíz (2009, p.9) indica que “el término educación intercultural se refiere a los programas y prácticas educativas diseñadas e implementadas para incrementar el rendimiento educativo de las poblaciones étnicas y culturales minoritarias y, a la vez, preparar a los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los grupos minoritarios”. Diversidad de experiencias han demostrado que la educación intercultural permite que los alumnos desarrollen mejores competencias para poder desenvolverse en el marco contextual de la globalización. (Zapata-Ros, 2014) La búsqueda por la calidad, la diversidad cultural y el interculturalismo se asocian con una tendencia que es explícita y común en la educación de hoy, la multidisciplinariedad.

Según Quintana 2005 (p.4) citando a Drake (1993) el enfoque multidisciplinario es un “modo de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el tratamiento de uno o varios temas desde la perspectiva o el lente de una disciplina, pero contenido de otra. El estudiante es el que establece las relaciones necesarias entre las diversas aportaciones de las disciplinas para integrar el conocimiento”. Por su parte, Ruiz (2009, p.8) hace énfasis en que dentro de esta tendencia “los paradigmas de una ciencia son extrapolados a diferentes contextos teóricos y metodológicos. Se instituye dentro del paradigma cognitivo”. Para la autora, los factores que determinan el desarrollo de lo multidisciplinario son las diferencias multiculturales, los problemas de orden estructural (la manera en la que se posicionan los profesionales según su formación) y las características emocionales e intelectuales de las subjetividades.

La educación basada en competencias aparece como otra de las tendencias actuales en educación. “Aunque no es fácil aceptar una conceptualización del término competencias podríamos reconocer que supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad y, c) puestos en acción en una situación inédita. La mejor manera de observar una competencia es en la combinación de estos tres aspectos, lo que significa que toda competencia requiere del dominio de una información específica, al mismo tiempo que reclama el desarrollo de una habilidad o mejor dicho una serie

de habilidades derivadas de los procesos de información, pero es en una situación problema, esto es, en una situación real inédita, donde la competencia se puede generar” (Díaz, 2006, p.20) De Zubiría (2013) indica que el estudiante debe procesar, interpretar y argumentar la competencia en tanto ya no es suficiente la información de tipo particular sino el desarrollo de competencias generales. Éstas últimas podrían permitir además flexibilidad en la formación, posibilitando el estudiante un acercamiento a las características del mundo real y al docente asumirse como colaborador y participante de proyectos con características colectivas.

Existen algunas transformaciones pedagógicas que según Restrepo (2006) podrían también adquirir la significación de tendencia. Se ha dado un tránsito del énfasis en contenidos y conocimientos declarativos, al énfasis en procesos y conocimiento estratégico; También ha venido aconteciendo un tránsito desde el método expositivo, a pedagogías activas. Se ha pasado además del énfasis en la enseñanza al énfasis en el aprendizaje, así como, del aprendizaje por recepción, a una combinación entre aprendizaje por recepción y aprendizaje por descubrimiento y construcción. Por último enfatiza en el tránsito de una evaluación basada en pruebas objetivas de conocimientos, a una evaluación basada en competencias.

Por último la UNESCO en el año 2000 definió como prioridad el desarrollo de otra tendencia, la educación para la vida. En el Marco de Acción de Dakar (2000, P.16) se evidencia la necesidad por “velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa”.

Rasgos de la educación actual en Colombia

Son varios los rasgos que se identifican en la comprensión de la educación en Colombia. Uno de ellos tiene que ver con la necesidad por orientar el desarrollo de competencias como la máxima consecución del acto educativo. Algunas otras tienen que ver con el rol fundamental del docente, la educación y el desarrollo sostenible, las reformas académicas, la evaluación y el mejoramiento de la calidad, las transformaciones pedagógicas, la competitividad frente a los países desarrollados, la inserción al mercado laboral y la inminencia del posconflicto (MEN, 2004)

Hablar del desarrollo de competencias para la vida como tendencia en Colombia, requiere considerar a la educación como “un factor estratégico y prioritario del desarrollo humano, social y económico del país y un instrumento esencial para la construcción de una sociedad más autónoma, justa y democrática” (MEN, 2004, p.36) Bajo esta misma línea Torroella (2001, p.73) asegura que “la educación para la vida es el gran reto de la sociedad a comienzos del siglo XXI. Se presenta una nueva pedagogía, basada en varios postulados: aprender a vivir es el tema más importante de estudio; las potencialidades humanas son la principal riqueza de un

país; el desarrollo de las potencialidades de la persona es la tarea principal a realizar, tanto a nivel individual como social”. Lo anterior se puede asociar con lo descrito en el Plan Decenal 2006-2016 colombiano, en tanto se indica que en el país se debe garantizar una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Lo anterior bajo el enfoque de derechos y deberes que correspondan a principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género. Ahora bien, para lograrlo, hay corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, el sector productivo, las ONG, los medios de comunicación, las comunidades educativas y las familias.

En cuanto al rol fundamental del docente, en un artículo publicado en el periódico *Altablero*, publicación del MEN (2005, p.1), se enfatiza en que “el maestro del siglo XXI es un formador de ciudadanos, capaz de leer los contextos locales y globales que le rodean y de responder a los retos de su tiempo.” La concepción del docente, adquiere así una nueva mirada que trasciende el marco de lo “tradicional”. Quien decida cumplir con este importante rol debe reflejar la capacidad por despertar el interés de los estudiantes por aprender, además de mantenerse actualizado en torno a los movimientos disciplinarios pero también a los socio-políticos y contextuales. Aparece en el panorama entonces “un docente que no esté alienado al sistema, que sea capaz de seducir, de revolucionar, innovar, de crear y re-crear, como lo expresa Giroux (2000), en su pedagogía fronteriza en dónde uno de los fines centrales era el de desarrollar formas de trasgresión frente a los lineamientos educativos haciendo posible definir y desafiar los límites existentes para promover condiciones en las que los estudiantes puedan aprender y contextualizar el conocimiento dentro y en contra de los códigos culturales existentes”(Puentes, 2012, p.113) No obstante, dicha tarea requiere un trabajo constante y arduo, en tanto “la autonomía curricular de las instituciones educativas ha dado una gran responsabilidad a los docentes y a las comunidades educativas, para flexibilizar el currículo y a partir de las mismas instituciones comenzar el proceso de cambio” (MEN, 2004, p.37) Sin embargo, a pesar de que la intención de las políticas del mejoramiento de la calidad sean diseñadas con el supuesto fin de darle al docente mayor protagonismo en los procesos de cambio y mejoramiento del servicio educativo, ha sido evidente una importante resistencia al sentir que dichas políticas son dictaminadas en términos burocráticos, lo cual en vez de promover la reflexión, la criticidad y el cambio, generan justo lo contrario, estatismo y promoción de relaciones verticales. (Inclán, 2013)

En cuanto a la educación y el desarrollo sostenible “el papel de la escuela se fundamenta en el hecho de que ella, además de ser una entidad en la cual se refleja y se crea una cultura, tiene la capacidad de transformar profundamente las estructuras sociales; es decir, la forma de pensar, sentir, y actuar de los individuos. En este sentido, una escuela que asuma el compromiso de cambiar los estilos de vida y apueste por una educación orientada hacia la acción, apoyada en procesos continuos de reflexión y consenso, es una escuela que está orientada hacia la formación para la preservación de los recursos para las generaciones venideras”.(Rodríguez,

Guerra y Guzmán, 2011, p.133) Es así, como la escuela deviene un contexto vital para promover en las nuevas generaciones una concepción diferente frente a la forma en cómo los seres humanos se relacionan con su entorno, así como una sensación de corresponsabilidad frente a las problemáticas y vicisitudes ambientales del planeta.

En esta ocasión, se defiende la postura según la cual, la Innovación Social Educativa (ISE) como metodología de la investigación, puede ofrecer un valioso aporte teniendo en cuenta las tendencias descritas en los apartados anteriores, tanto las internacionales como las nacionales.

Innovación Social Educativa (ISE) como metodología que permite procesos educativos con sentido

Según Acosta (2016, p.15) “la Innovación Social Educativa (ISE), más que una simple metodología es la forma de concreción que adquiere una serie de planteamientos teóricos que viene realizando el autor y que apuestan por una visión pluralista de la educación y por la participación activa de los diferentes actores que intervienen en ella.” En términos epistemo-políticos Acosta (2016) toma posición y la defiende desde tres categorías (Educonstruccionismo, Modo 3 de producción del conocimiento y Agenciamientos educativos comunitarios) que permitan entrever su intención para contribuir al mejoramiento de la educación desde una perspectiva social y comunitaria.

“La metodología de la Innovación Social Educativa (ISE) se sitúa en el interior del pensamiento educonstruccionista, pues entiende la innovación educativa como una herramienta que posibilita la construcción colectiva de nuevas realidades y prácticas al interior de las comunidades educativas. Aporta a esta construcción desde la dinamización de procesos relacionales en medio de los cuales las comunidades involucran activamente a sus miembros en el desarrollo de nuevas formas de ser de la educación”. (Acosta, 2016, p.18) ¿Cuál sería entonces su finalidad? La de producir innovaciones educativas pensadas, desarrolladas, ideadas y piloteadas en, con y para la comunidad.

Por consiguiente, dicha metodológica adquiere el significado de ser generativa, “en tanto no solo se conforma con desarrollar procesos de crítica y deconstrucción sino que plantea que en medio de las relaciones que se producen alrededor de los procesos innovadores es posible no solo crear conciencia sobre las realidades educativas y deconstruirlas como proponen las posturas críticas y post estructuralistas, sino avanzar hacia su resignificación y posterior reconstrucción. (Acosta, 2016, p.18) Necesariamente, al buscarse una metodología de la investigación dirigida hacia la innovación educativa y que permita la posibilidad de una sociedad más participativa, equitativa y justa, tal y como se describe en la Constitución Política Colombiana, pareciera que la Innovación Social Educativa (ISE), en tanto metodología con evidentes características democráticas, permitiría que las comunidades educativas tuviesen capacidad suficiente para agenciar su propio futuro, superando

entonces la subordinación a las exigencias del sistema productivo y económico.

Con respecto al Modo 3 de producción del conocimiento, Acosta (2016, p.20) indica que “Gibbons y otros (1997) en un exhaustivo estudio sobre la generación de conocimiento en las sociedades del conocimiento, propuso la existencia de dos modos para su producción. Estos modos, estarían configurados por diversos factores entre ellos: el tipo de conocimiento que se produce, las formas de organización que los hacen posibles, los actores que intervienen en su producción, las formas de propiedad de esta producción. Entre muchos otros.” El Modo 1 se caracteriza por la producción de conocimiento de tipo disciplinar, siendo los científicos (expertos) los que determinan cuáles son las preguntas de investigaciones y cuáles los objetos de estudio de las mismas. Por consiguiente, se basan en el método científico tradicional y son ellos mismos los encargados tanto de producir el conocimiento como de validarlo y circularlo. Si bien producir conocimiento desde el Modo 1 implica un avance para las disciplinas, no hay que perder de vista que su circulación y apropiación por parte de un número importante de la población, suele ser bastante reducida. Según Acosta (2016, p.21) dichos avances “han tardado mucho en llegar y son de muy difícil apropiación por las comunidades educativas en tanto éstas las consideran como cuerpos extraños que no responden a sus lógicas de funcionamiento ni a sus necesidades específicas.”

En el Modo 2 “la producción de conocimiento está centrada en el paradigma I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) que se ha instituido como pertinente y necesario a las sociedades del conocimiento. En este sentido, la investigación aplicada y posteriormente el desarrollo de Innovaciones son el objetivo final del proceso de producción de conocimiento.”(Acosta, 2016, p.21) Los financiadores de las investigaciones y el grupo de expertos disciplinarios (Equipos interdisciplinarios) son los que deciden a cuáles preguntas responder y de qué manera innovar. La propiedad del nuevo conocimiento pertenece a los agentes descritos y es el mercado (Capitalismo cognitivo) el que determina en últimas la validez de la innovación. En el campo educativo “por su complejidad y potencialidad este conocimiento es bien recibido por los docentes y directivos de quienes se capacitan en ellas y las intentan apropiar y luego adecuar a las particularidades de sus comunidades educativas. No obstante, una vez el acompañamiento de los equipos multidisciplinarios deja de realizarse se observa una merma en la fuerza de su implementación”. (Acosta, 2016, p.22) Pareciera entonces que el Modo 2 de producción del conocimiento, es aquél que más se está utilizando para responderle a las necesidades investigativas del contexto del siglo XXI. No obstante, estaría subordinado a las exigencias del sistema productivo y económico, transformándose entonces en una mercancía que puede comercializarse y de la cual se pueden obtener ganancias.

Con respecto al Modo 3 de producción del conocimiento, Acosta (2016) lo identifica como un mecanismo que permite pensar una

política distinta frente a la producción de conocimiento, dándose cuenta que cuando la producción se realiza en, desde, por y para la misma comunidad que se va a ver beneficiada, hay un aumento significativo en sus potencialidades. “Desde el modo 3, se plantea que sean las mismas comunidades, en este caso las educativas, las que determinen cuáles son las problemáticas sobre las que desean investigar en tanto las consideran relevantes, graves o extensas. Esto hace que sea la misma comunidad la que dictamine sobre qué problemática quiere indagar; nótese que no son las preocupaciones del investigador, ni las de las disciplinas las que se colocan en juego. La investigación va directamente al lugar de los acontecimientos y el conocimiento se produce de forma situada y directa, lo que asegura de entrada la pertinencia y legitimidad de las pesquisas que se han de realizar.” (Acosta, 2016, p.22) Desde esta perspectiva, la Innovación Social Educativa (ISE) se piensa como una praxis en sí misma, exaltando asuntos propios de la autonomía tanto del ser humano como de cada comunidad en específico, permitiendo a su vez reflexiones permanentes frente a la vida misma, en este caso, frente a las problemáticas concernientes al acto educativo y todo aquello que se dinamiza a través de él. Roa-Mendoza (2016, p.108) indica que “en el modo 3 se reconoce al sujeto que subyace a la investigación y la intervención, ya que se pasa del sujeto receptor de éstas a un sujeto con potencial, que asume una postura política y puede transformar su propia realidad”. (Roa-Mendoza, 2016) Así, es el ser humano el que queda en el centro de la acción investigativa y por consiguiente, al producir conocimiento en Modo 3, la Innovación Social Educativa (ISE) es una metodología de la investigación que adquiere matices por cierto bastante humanizantes.

Con respecto a los actores principales de la investigación producida en Modo 3, hay que decir que la misma comunidad se constituye en una comunidad de práctica, la cual asume la responsabilidad con respecto a la construcción de soluciones frente a las problemáticas identificadas. Así, se asume que en toda comunidad educativa reside un importante potencial, el cual puesto en acción, puede dirigirse hacia la consecución del nuevo conocimiento. Importante decir, que también será la misma comunidad de práctica la que desarrolla los procesos de validación y “en el modo 3 la validación no está en relación con los avances que se producen en términos de “correr la frontera” del conocimiento disciplinar o científico, o en términos de la rentabilidad que puede producir al ser cambiado en el mercado. La validez del conocimiento se mide sobre todo por la capacidad que tiene de aportar positivamente al mejoramiento educativo de las comunidades”. (Acosta, 2016, p.23) También, la propiedad intelectual de los nuevos desarrollos es de la comunidad misma y en tanto la investigación se lleva a cabo como un proceso abierto y participativo, sus miembros se enteran y apropian de manera tal, que la transferencia del conocimiento es inminente. En palabras de Jiménez (2008, p.18) “¿Cómo definimos el Modo 3 de generación de conocimiento? Este comparte algunas de las propiedades del Modo 2 de hacer investigación pero con características muy distintivas de estar muy cercanamente vinculadas a las

necesidades sociales actuales. Se puede argumentar que toda la ciencia está al servicio de la humanidad”.

Con respecto a la apuesta epistémica y política descrita por Acosta (2016), él explica que “acuñamos la categoría de Agenciamientos Educativos Comunitarios para dar sentido a una serie de capacidades/ acciones de carácter generativo que despliegan las comunidades educativas con miras a apoderarse de los procesos de construcción de su realidad y por esta vía construir la autonomía necesaria para gobernarse a sí mismas”. (p.26) Por lo tanto, uno de los objetivos de la Innovación Social Educativa es aportar elementos que permitan mayor capacidad de agencia de las comunidades educativas, posibilitando nuevas perspectivas más allá de las hegemónicas, que desde la subjetividad, trasciendan los discursos dominantes, sobre todo, aquellos mediados por el sistema de la economía política.



Procedimiento de la Innovación Social Educativa

Figura. 1 Componentes de la Innovación Social Educativa (ISE). Acosta (2016)

Ahora bien, para dar una idea acerca de cómo es el procedimiento de la Innovación Social Educativa (ISE) como metodología de la investigación, es menester indicar que la misma se caracteriza por la existencia de dos ejes transversales que se conjugan y dinamizan a través del proceso, la comunitarización y el agenciamiento. Por consiguiente se realizan una serie de acciones cuyo objetivo es una permanente construcción del tejido social, así como una participación activa de la comunidad, que de manera dinámica y constructiva, incrementa su capacidad de agencia tanto individual como colectiva.

Lo anterior, se introduce con la institución de la COPIE (Comunidad de práctica en innovación educativa), donde un grupo de personas trabajan alrededor del propósito de utilizar el conocimiento acumulado de sus miembros con la finalidad de producir las innovaciones que la comunidad necesita para el mejoramiento de sus procesos y/o la superación de las problemáticas que evidentemente la amenazan. (Acosta, 2016)

Luego, en una fase de concientización, se busca que la comunidad educativa haga un ejercicio autocrítico, reflexivo y objetivo sobre las dificultades más evidentes en torno al acto educativo, así como, a las potencialidades identificadas sobre el mismo. Para ello, hay un primer momento en la fase de concientización denominado la priorización. Las COPIEs se encuentran frente a un amplio espectro de temas y problemas

susceptibles de innovación y por mucho que se desee dar respuestas a todos es imposible; por consiguiente, se hace necesario entonces realizar un proceso de análisis y selección para determinar qué temáticas-problemáticas son lo suficientemente amplias y graves para urgir una respuesta eficaz e inmediata; así mismo, identificar si es un problema susceptible de ser solucionado por parte de la comunidad a través de la innovación. En un segundo momento, se efectúa la caracterización del problema a innovar, en donde la COPIE, una vez ha adelantado el proceso de priorización y teniendo claro sobre qué problema se debe trabajar, realiza un proceso donde se analiza profundamente el problema objeto de innovación, comprendiéndolo en su complejidad para develar la forma en que cada uno de sus componentes funciona para producirlo. (Acosta, 2016)

A medida que se va trabajando en la caracterización del problema a innovar, se pasa de una fase de concientización a una de deconstrucción. Ella implica, desagregar aquellos elementos identificados como los que constituyen el problema, evidenciando su modo de funcionamiento y desnaturalizando su existencia. El ejercicio de la caracterización, es el que permite alcanzar el objetivo en mención. (Acosta, 2016)

Una tercera fase, corresponde a la resignificación. A través de la misma, se pone en marcha la búsqueda de nuevas lógicas de encuadre de la problemática, de forma tal que emerjan ideas y prototipos que permitan superar el problema identificado. Una vez que la COPIE ha realizado un proceso de caracterización exhaustivo del problema a cuya solución quiere aportar a partir de la generación de una Innovación Social Educativa (ISE), es necesario comenzar un proceso de ideación en medio del cual se generarán, producirán y desarrollarán las ideas que darán vida a la innovación. Este conjunto de ideas sufrirá un proceso de mejoramiento y solidificación para hacer que respondan de forma eficiente a la solución de cada uno de los componentes del problema. Una vez se ha concretado la ideación, se pasa al prototipado, momento cuando la innovación adquiere su mayor concreción, pues es solo aquí que luego de los procesos de caracterización e ideación, las COPIEs comienzan a ver los frutos tangibles de su esfuerzo. La COPIE construye prototipos que le permiten poner a prueba la eficiencia de la innovación que ha producido para hacer los ajustes necesarios. (Acosta, 2016)

La última fase de la metodología propuesta se conoce como reconstrucción. Mediante la reconstrucción, se busca posibilitar mecanismos y contextos en donde se pueda poner a prueba la efectividad, validez y sostenibilidad de la innovación, a través del prototipado, el pilotaje y concluyendo, la institucionalización de la innovación. La COPIE debe encargarse de comunicar, instruir y hasta enseñar a la comunidad las técnicas y procedimientos que están implícitos en cada uno de los procesos de la innovación. Este proceso es la forma primera y básica de transferencia de conocimiento, no obstante puede en segunda instancia transferirse al exterior tanto la innovación producida como el know how de ésta. (Acosta, 2016)

Conclusiones

Teniendo en cuenta las tendencias educativas desarrolladas a lo largo del artículo, se considera que la Innovación Social Educativa (ISE) puede aportar de la siguiente manera para una educación con sentido en el marco del siglo XXI:

1. Invita a la construcción colectiva de nuevas realidades y prácticas al interior de las comunidades educativas, toda vez que se declara educonstruccionista.

2. Permite trascender la segregación del estado del arte de la sociedad del conocimiento, ya que al producirlo en Modo 3, se logra no solamente mayor participación de la comunidad, sino a la vez, mayor apropiación con respecto a las innovaciones generadas.

3. Ayuda a perfeccionar los procedimientos de la gestión, evaluación y acreditación, siempre y cuando, la misma comunidad identifique que en uno de ellos se encuentran problemáticas susceptibles de ser pensadas y reflexionadas para la posterior ideación e innovación. Ahora bien, dicho perfeccionamiento no debe responderle a la lógica ni de las burocracias ni de la economía política, sino específicamente a las necesidades singulares de la comunidad educativa.

4. Permite un pilotaje y validación de las innovaciones de una manera coherente, objetiva y válida, ya que es la misma comunidad la encargada de determinar su factibilidad y funcionalidad.

5. Atiende a la diversidad sociocultural, al interculturalismo y a la multidisciplinariedad, soportando un discurso democrático que revitaliza y promueve una educación pluralista para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

6. Favorece el desarrollo de pedagogías activas, dado que invita a la comunidad educativa al descubrimiento, a la construcción y a la transformación.

7. Fortalece las potencialidades humanas tanto individuales como colectivas, motivando y pronunciando su capacidad de agencia.

8. Devuelve a la educación el significante de “saber filosófico”, toda vez que investigar desde esta metodología, repercute en el modo de ser de quien participa en ella, que reflexiona su propósito a partir de su propia praxis, y que por consiguiente tiene una finalidad en sí misma.

Referencias

- Acosta, W. (2016). *Innovación Social Educativa: un camino a la transformación de la realidad educativa*. Editorial Redipe.
- Ball, S. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (41). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n41.2014>. Artículo publicado originalmente en: *Revista de Política Educativa*, Año 1, Número 1, UdeSA-Prometeo, Buenos Aires, 2009. 1.

- De Zubiría, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el Siglo XXI. REDIPE VIRTUAL 825, Julio de 2013 ISSN 2256-1536
- Díaz, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación, ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Revista Perfiles Educativos vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36
- Hamidian, Benito; Soto, Gina y Poriet, Yenitza. (2006). Plataformas virtuales de aprendizaje: una estrategia innovadora en procesos educativos de recursos humanos. 2006, de Universidad de Carabobo - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) – Escuela de Relaciones Industriales - Campus Bárbula Sitio web: <http://www.utn.edu.ar/aprobedutec07/docs/266.pdf>
- Inclán, C. (2013). Reacciones y resistencias del profesorado ante los cambios. El servicio profesional docente en México. Simposio Internacional Aprender a ser docente en un mundo en cambio. Barcelona, 21-22 de noviembre, 2013.
- Informe Nacional sobre el Desarrollo de la Educación. Ministerio de Educación Nacional. 2001.
- Jiménez, J. (2008). Modo 3 de producir conocimiento: investigación socialmente responsable. VII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Rio de Janeiro, Brasil. 28-30 de mayo de 2008.
- León, A. (2007). Qué es la educación. Educere, Artículo Arbitrarios ISSN 1316-4910. Año 11, No.39. Octubre-Noviembre-Diciembre 2007, 595-604. Universidad De Los Andes. Mérida, Venezuela.
- López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *valiação*, Campinas; Sorocaba, SP, v. 13, n. 2, p. 267-291, jul. 2008.
- Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), 26-28 de abril de 2000. UNESCO.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). El desarrollo de la educación en el siglo XXI. Informe Nacional de Colombia. Recuperado el 26 de Septiembre de 2015. <http://www.oei.es/quipu/colombia/ibecolombia.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). Ser maestro hoy, el sentido de educar y el oficio docente. Altablero No. 34 abril-mayo 2005. Recuperado el 09 de octubre de 2015. http://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2016. Recuperado el 09 de octubre de 2015. http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_cartilla.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Sistema Educativo Colombiano. Recuperado el 25 de Septiembre de 2015. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>
- Pirela, J (2007). Las tendencias educativas del siglo XXI y el currículo de las escuelas de bibliotecnología, archivología y ciencia de la información de México y Venezuela. *Investigación Bibliotecológica*, Vol 21, Núm 43, Julio/diciembre, 2007, México ISSN 0187-358X, pp. 73-106
- Plan Decenal de Educación 2006-2016. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 2006.

- Pozo, A; Álvarez, J.L, Luengo, J; Otero, E. (2004) Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- Puentes, C.A (2012). El rol y el perfil del docente intelectual colombiano en la formación de las matemáticas. Plumilla Educativa, Universidad de Manizales.
- Quintana, H. (2005). Integración curricular y globalización. Recuperado el 9 de Octubre de 2015. <http://www.slideshare.net/sistematizacion/unidadtres>
- Restrepo, B. (2006). Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XVIII, núm. 46, (septiembre-diciembre), 2006, pp. 79-90.
- Roa-Mendoza, C. P. (2016). Investigación en modo 3: Una alternativa para la articulación investigación e intervención en educación superior. Rev. Guillermo de Ockham, 14(2), 103-110. doi: <http://dx.doi.org/10.21500/22563202.2635>
- Rodríguez, H; Guerra, Y; Guzmán, A. (2011). El rol de la educación frente al desarrollo sostenible: una mirada desde el marco del decenio de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014. Revista Educación y Desarrollo Social, Vol.5, No.1, Enero-Junio 2011 ISSN 2011-5318
- Rodríguez, R.M. (2004). La atención a la diversidad cultural: el reto de las organizaciones escolares. Tendencias pedagógicas 9, 2004.
- Ruíz, M. (2009). Curso: Modelos y Tendencias Educativas Contemporáneas. Monterrey, N.L. Recuperado el 26 de septiembre de 2015. <http://www.slideshare.net/sistematizacion/unidadtres>
- Toro, D, E. (2012). Hacia un instructivo para la redacción de artículos de reflexión. Revista del programa Licenciaturas en Pedagogía Infantil y en Educación Especial con Énfasis en Pedagogía de la Integración. ISSN 2145 - 888X Cartagena, Colombia.
- Torroella, G. (2001) Educación para la vida: el gran reto. Revista Latinoamericana de Psicología Vol.33, No.1: 73-84
- Zapata-Ros, M. (2014). Hacia una nueva interculturalidad (educativa). Revista de Educación a Distancia. Núm. 41. 15-Jun-2014.

Notas

- * Reflexiones preliminares realizadas para la investigación doctoral (2015-2019). Doctorado en Educación y Sociedad. Universidad de La Salle (Colombia). Línea de Investigación Saber Educativo, Pedagógico y Didáctico.
- [1] Doctorando en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle, Psicólogo y Magíster en Psicología Clínica, Especialista en Docencia Universitaria e-mail: juandavidroa@gmail.com